



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de septiembre de 2023
P.I.E. N° 1213/2022-2023

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Elena Judith Aguilar Flores, quien solicita al Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) “1. Informe de manera detallada, el monto recaudado en la Reserva Eduardo Avaroa (REA) por concepto de ingreso de visitantes nacionales o extranjeros, desde la gestión 2018 a la fecha. Adjunte convenio y documentación de respaldo. --- 2. Informe de manera detallada, el destino de los recursos económicos recaudados por concepto de ingreso de visitantes extranjeros y nacionales a la Reserva Eduardo Avaroa, desde la gestión 2018 a la fecha, adjunte la normativa correspondiente. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe de manera detallada, de qué manera se beneficia el Municipio de San Pablo de Lípez con el ingreso económico recaudado por ingreso de visitantes extranjeros y nacionales a la Reserva Eduardo Avaroa. Adjuntar documentación de respaldo. --- 4. Informe de manera detallada, a cuánto asciende el cobro por concepto de ingreso de visitantes extranjeros y nacionales. Adjuntar documentación de respaldo. --- 5. Informe de manera detallada, si la Reserva Eduardo Avaroa y/o el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con el presupuesto para el mantenimiento de caminos dentro de la Reserva Eduardo Avaroa, a cuánto asciende el mismo y cada qué tiempo realizan el mantenimiento de caminos dentro la Reserva Eduardo Avaroa. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA